

Quando dice dho todo en conformidad de lo que
Pues me manda lo firmaron de que doi fe
Juan Pastor Fernandez de Cusivilca de la villa de Marca
Juan Fernandez Orrego = Antonio Salid' de la Cour = Juan
delatorre Manj = Miguel Perez = Juan Guardiola Pizarro =
Miguel Peredo de la Cour = Antonio Cerevan lozano Thomas.

19
fide de dho) Luego incontinenti lo el C^{no} en cumplimiento de
mandado en el Decreto antecedente, y de los nombres de
nombres de Don Juan Thomas auellan lozano, y Don
Manuel Thomas auellan lozano de la lista que esta en el
libro de acuerdos. Conviene que Comprehende las personas
Suspendidas en el estado de hijos Dalgo quedando como
queda questa la nota correspondiente de hacerse asi en
ciudad de Paracagua con el congo de dho que firme doi
fe = Cerevan lozano Thomas

En Sumilla en el dho dia mes Año de 1788
El Decreto antecedente a Don Juan y Manuel Thomas
auellan lozano hermanos en sus Personas doi fe = lozano
Concuerda con la del Provisor y Dho en su virtud Practicadas que son
nales. En que se a la parte de que viene a que se
se refecaballo lo signo, y firmo en la Villa de Sumilla en
Doye dias de mes de Junio de mill setecientos ochenta
y ocho años

Stevan Lozano
Thomas

En la R^{ta} Provision y Dho asu Continuaron practicadas de don
año sacada la copia antecedente Originales; para que asi con se ponga
este Decreto que firme, en Sumilla y Junio de 1788

Juan P. Man
Thomas